



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

RESOLUCIÓN No. SC.DIC.C.10. 370

RENE BUENO ENCALADA,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución masiva No. SC.DIC.C.09.570 de 1 de Octubre del 2009 se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra **"EMPRESA DE TRANSPORTES BENJAMÍN MALDONADO CIA.LTDA."** con domicilio en el cantón Gualaceo, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE el Sr. Jorge Vargas Chacón, Representante Legal de **"EMPRESA DE TRANSPORTES BENJAMÍN MALDONADO CIA.LTDA."**, mediante oficio ingresado en esta Intendencia el 29 de abril de 2010, solicita se levante la inactividad de dicha compañía;

QUE el Registro de Sociedades, mediante memorando No. SC.SG.RS.C.10.0124 de 29 de Abril del 2010 comunica que se han presentado los estados financieros de la compañía referida en el considerando anterior y que por tanto la misma ha saneado la causal que motivó su inactividad;

QUE la Unidad Jurídica mediante memorando No. SC.UJ.C.10.0407 de 7 de Mayo del 2010 emite informe favorable para que se excluya de la Resolución No. SC.DIC.C.09.570 de 1 de Octubre del 2009 a la compañía **"EMPRESA DE TRANSPORTES BENJAMÍN MALDONADO CIA.LTDA."** por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas mediante resoluciones ADM.08240 del 14 de julio de 2008 y IAF-RRHH-G-2008-0015 del 4 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Excluir de la Resolución No. SC.DIC.C.09.570 de 1 de Octubre del 2009, a la compañía **"EMPRESA DE TRANSPORTES BENJAMÍN MALDONADO CIA.LTDA."** por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de **"EMPRESA DE TRANSPORTES BENJAMÍN MALDONADO CIA.LTDA."**.

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 12 MAY 2010

  
Econ. René Bueno Encalada,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA